

GABALDÓN MÁRQUEZ, EDGAR. *El México virreinal y la "sublevación" de Caracas, 1810*. Caracas, Archivo General de la Nación, 1971; 576 p.

Quienes están familiarizados con el Archivo General de la Nación, de México, saben probablemente de un grueso expediente (312 folios) que allí existe sobre la Revolución de Caracas, de 1810, y la reacción mexicana —principalmente— ante la misma. En dicho expediente fueron conservados, por una parte, los documentos relativos al movimiento caraqueño que trajo de Puerto Cabello la fragata "María de la Concepción", alias *La Veloz*, llegada a Veracruz el 20 de mayo de 1810, a un mes y un día de los hechos del 19 de abril en Caracas; otra parte del citado expediente contiene el testimonio de las medidas que tomaron las autoridades de la Nueva España al recibir la noticia de lo sucedido en Venezuela. No se trata de documentos que alteren sustancialmente el conocimiento que tenemos de los orígenes independentistas tanto en Venezuela como en México, o en Centroamérica y el Nuevo Reino de Granada, que se tocan también, ligeramente, en este expediente; pero sirven sin duda para iluminar las actitudes y maniobras de aquellos meses confusos en que —para los más, cuando menos— no estaba en juego la independencia total sino la manera de evitar que la América hispana cayese en poder de Napoleón. En cualquier caso, una documentación importante, que merecía ser dada a conocer.

Es la que yo esperaba encontrar en el presente volumen, al verlo incluido en la "Biblioteca Venezolana de Historia" (n. 13) que publica el Archivo General de la Nación, de Caracas, donde existe —en fotocopia y copia— el mencionado expediente. Pero resulta que ni siquiera se nos ofrece un claro y objetivo análisis de los textos. Es más: para saber cuáles son y dónde se hallan es necesario recurrir al corto prólogo que firma el doctor Mario Briceno Perozo y a indicaciones y retazos que Gabaldón Márquez inserta acá y allá a lo largo de sus elucubraciones. Porque eso es en realidad el libro: un amasijo de comentarios acerca y con motivo de los textos contenidos en el expediente. El autor lo califica de "estudio preliminar" a dichos textos "que se publican en esta oportunidad completos" (p. 550) lo cual indicaría que van a seguir en otro volumen de la serie, aunque el doctor Briceno Perozo, que debe saberlo mejor como director que es del Archivo General de la Nación, nada dice al respecto, antes parece insinuar lo contrario. De todos modos, la edición completa del expediente debiera hacerse, pues su testimonio en manera alguna puede ser sustituido por los comentarios del señor Gabaldón.

Nada tengo que objetar al hecho de un tal estudio preliminar, en que se haga la exégesis de los textos correspondientes y se emita juicio sobre los mismos; a lo sumo diría que 576 páginas parecen un tanto excesivas para 300 folios y pico de texto. Pero tal estudio debiera partir de una posición de objetividad e imparcialidad —al menos intentadas— y no de unos preconceptos arbitrarios cuya confirmación busca el autor por todos los medios. Una técnica de esta clase se halla viciada de antemano, y no tiene cabida en historiografía. Quizá sea válida en el periodismo malo y en la polémica política de signo partidista, pero no en obras que busquen seriamente el esclarecimiento del pasado histórico. No es que el señor Gabaldón deje de comunicarnos algo útil en su libro, pues de manera difusa y confusa va dando cuenta de lo que hay en el famoso expediente y en el centón

de sus digresiones hay juicios certeros y otros aceptables como materia de discusión —campo ancho y abierto—; lo malo es que tales digresiones y juicios estén o fuera de lugar o cargados de tanta parcialidad y sectarismo. La ingenua división de los hombres en buenos y malos resulta demasiado trasnochada y hasta un poco infantil, tanto en la historia como en la vida diaria.

Tampoco quiero negar al autor ninguno de sus derechos, ni siquiera el de “digredir”, pero no le parece —por muy “adanievo” que se considere— que todo tiene un límite y que se imponen ciertas normas de metodología, de criterio histórico y hasta de respeto al diccionario. En cuanto a digresiones, yo diría que la mitad de las páginas del libro, por lo menos pudieran quedar inéditas sin pérdida alguna para la historiografía americana; aun en el caso de que no estuvieran marcadas por un espíritu tan descaradamente tendencioso. Con ese criterio de discurrir a sus anchas sobre cualquier tema o personaje que le sale al paso hubiera podido llenar más tomos que los de la Enciclopedia Espasa... Por lo que mira a su criterio en la selección de autoridades, basta decir que la política colonial de España está juzgada con frases del *Ensayo histórico* de Lorenzo de Zavala (p. 381-89) “fundados o no sus juicios”, advierte con edificante franqueza (p. 382). Para ilustrarnos sobre la posición del clero de la Nueva España en vísperas de la Independencia se vale de un artículo en *El Gallo Ilustrado* (julio 1970). Cuando acude a fuentes de mayor categoría, cuyo testimonio no armoniza bien con sus prejuicios, interrumpe sus citas con incisos personales que no sólo hacen difícil la inteligencia de los párrafos transcritos sino que desvirtúan su sentido. A veces, parece más bien un panfleto, en que todo sirve para denigrar o glorificar.

Ojalá se nos ofrezca algo historiográficamente más serio y responsable cuando —según es de esperar— salga a luz la edición íntegra del expediente.

LINO GÓMEZ CANEDO

ISKANDAR, A. Z., *A catalogue of Arabic manuscripts on medicine and science in the Wellcome Historical Medical Library*, London, The Wellcome Historical Medical Library, 1967, 255 p., ils.

Este catálogo contiene las descripciones completas de los manuscritos que la Wellcome Historical Medical Library tiene sobre medicina y ciencia árabes. La mayor parte de los textos que se contemplan en este inventario fueron escritos en la época medieval, y pueden considerarse en cierta forma, como representativos de las tradiciones médico-científicas de los pueblos que vivieron en el medio oriente durante el Imperio Árabe.

La guía está organizada a base de los títulos de los manuscritos, debido a que, según manifiesta el autor, era más fácil hacerlo así dados los problemas que plantea la traducción de los textos, porque le resultó más sencillo lograr una versión de los títulos y organizarlo por materias, mientras que en el caso de la cita por autor resultaba más complicado puesto que los nombres pueden adoptar diversas formas cuando se hace la transcripción. Se proporcionan también las